

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 35259
Nombre: Derecho Romano y la Unificación del Derecho Europeo
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 4,5
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1303 - Grado en Derecho	Facultat de Dret	4	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1303 - Grado en Derecho	Derecho Romano y la Unificación del Derecho Europeo	OPTATIVA

COORDINACIÓN

CASINOS MORA FRANCISCO JAVIER

RESUMEN

Dentro del itinerario de Fundamentos del Ordenamiento jurídico, el objetivo de la presente asignatura es que el alumnado tome conciencia de que los distintos ordenamientos jurídicos europeos son consecuencia de una tradición que encuentra su origen en buena medida en el ordenamiento jurídico romano, el cual, además de presupuesto, puede servir de instrumento y nexo de unión de cara a la elaboración de un ordenamiento jurídico común a todos los países que conforman la Unión Europea u ordenaciones parciales o sectoriales.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Se recomienda que el alumnado tenga presentes los conceptos jurídicos adquiridos en las materias



cursadas con anterioridad, especialmente Derecho Romano y Derecho Civil II.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1303 - Grado en Derecho

Capacidad para comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Derecho Romano y Recepción: 1.1. La recepción del Derecho Romano. 1.2. El derecho romano ante los derechos nacionales y la codificación. 2. Unificación jurídica europea. 2.1. Intentos de unificación parcial y "soft law". 2.2. Proyectos de unificación en materia contractual. 3. Derecho privado comparado. 3.1. Iniciación al iuscomparatismo privado. 3.2. Casos prácticos.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	45,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	10,50
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	11,50
Estudio y trabajo autónomo	32,50
Preparación de clases	10,50
Preparación de actividades de evaluación	31,50
Resolución de casos prácticos	15,00
Total horas	111,50

METODOLOGÍA DOCENTE

Classes presencials magistrals, estudi de casos, resolució d'exercicis i problemes, aprenentatge cooperatiu. Ús de noves tecnologies en l'exposició. Esquemes, mapes conceptuals, resúmens. Presentacions individuals i/o en grup de l'estudiantat. Assistència a tutoria. Lectura de textos i materials d'estudi. Expressió dels coneixements a nivell oral i/o escrit.



EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se ajustará a los siguientes criterios: 1º. Una prueba final sobre los contenidos teóricos de la disciplina con un valor del 70% de la nota final. El profesorado responsable indicará el tipo de prueba a realizar: oral o escrita. 2º. El 30% restante de la nota final provendrá de la Evaluación continua. 3º. Las actividades propias de la evaluación continua no serán recuperables cuando por su naturaleza no sea posible en la segunda convocatoria el diseño de una prueba que valore la adquisición de los resultados del aprendizaje. 4º. En la segunda convocatoria la nota de la evaluación continua se obtendrá a partir de las calificaciones de las actividades recuperables y/o, en su caso, de las actividades alternativas a las no recuperables. 5º. Para superar la asignatura el alumnado deberá obtener al menos un 50% del porcentaje asignado al examen final. La no presentación al Examen final implicará la calificación final de "no presentado".

BIBLIOGRAFÍA

P. Stein, Roman Law in European History, CUP, Cambridge, 1999. R. Zimmermann, Europa y el Derecho Romano, Marcial Pons, Madrid, 2009. P. Stein, Derecho Romano en la historia de Europa, Siglo XXI, Madrid, 1997. H. Coing, Derecho Privado Europeo vol. 1 y 2, Madrid, 1996. F. J. Casinos Mora, Nueve siglos de romanismo jurídico, Rivista di Diritto Romano, 2, 2002, 50 pp. L. Bernad Segarra y G. Buigues Oliver, La influencia de las ideas jurídico políticas de Roma en la cultura occidental, PUV, Valencia, 2010. F. Wieacker, Historia del derecho privado en la Edad Moderna, Comares, Granada, 2000. R. Zimmermann, Roman Law, Contemporary Law, European Law. The Civilian Tradition Today, Clarendon Law Lectures, Oxford, 2001.